

ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de Marzo de 2022, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de EBUCAR S.A. sita en calle 9 de Julio 1455 de la ciudad de Mendoza, el Directorio de la misma, con la presencia de su Director Presidente Sr. Gonzalo Gallego, Director Titular Sr. Javier Alejandro Lledó y el Director Titular Sr. Pablo Daniel Lledó, con la asistencia del Síndico Titular Cdr. Miguel Angel Royo. Preside las deliberaciones el primero de los nombrados, quien expresa que existe quórum para deliberar, por lo que declara iniciada la reunión. Seguidamente invita a iniciar el tratamiento del siguiente punto del día:

1. CONSIDERACION DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. El Sr. Presidente manifiesta que han culminado las tareas referidas a la preparación de los estados contables, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Seguidamente manifiesta que atento a lo preceptuado por las disposiciones vigentes, dicha documentación de ser considerada previamente por el Directorio y posteriormente por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Atento a lo expresado, los presentes proceden a efectuar la lectura y análisis de estos estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Además de los Estados contables, se analiza también el Informe del Síndico, que forma parte de la documentación y la Memoria por el ejercicio 2021, en la que se incluye el proyecto de distribución de resultados. Después de un cambio de opiniones, no surgiendo observación alguna, por unanimidad se resuelve Aprobar los estados contables (incluido sus notas y anexos), el Informe del Síndico y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. La Memoria aprobada se transcribe a continuación:

MEMORIA

Contexto Internacional

En el **escenario base**, la economía global creció en un 6% en 2021.

Los mercados desarrollados fueron los que contribuyeron con una mayor aportación al crecimiento económico general, mientras que los emergentes se enfrentaron a retos importantes derivados de la desigual evolución de la pandemia y del contexto internacional (tales como, desigual efecto de la inflación, desaceleración de la economía china sobre la importación de materias primas y sus condiciones financieras, incompleto proceso de reversión de flujos de inversión de cartera iniciado con la pandemia que podría afectar a los tipos de cambio, etc.).

En este entorno, la **recuperación global** se enfrentó con cuellos de botella y restricciones de oferta derivados de la crisis energética, problemas de logística portuaria, tras la relativa normalización del comercio global, etc. Todo ello tendrá efectos sobre la producción manufacturera global, así como sobre el comercio, limitando y trasladando la capacidad de recuperación al 2023.

A modo de conclusión, y haciendo un **balance de riesgos global**, nos encontramos entre otros, con un marco geopolítico que permanecerá estable con reequilibrios al alza y a la baja.

En cuanto a la política económica, los principales bancos centrales perciben unas perspectivas inflacionistas que descansan sobre la idea de un repunte al alza de carácter limitado y transitorio, pero que podrían verse reducidas a medida que las cadenas de suministro global se van encontrando con ciertos obstáculos, como la escasez de ciertos bienes que afecta a las fases productivas iniciales formadas por materias primas y energía y la acumulación de cuellos de botella. En el plano macroeconómico la economía China comienza a mostrar los primeros signos de fragilidad, debido en parte a un entorno más complejo tanto nacional como internacional, sin dejar de mirar cómo evolucione la pandemia del COVID-19 en todo el mundo.

Contexto Nacional

El año 2021 estuvo signado por la recuperación de la economía luego de la fuerte caída en 2020, pero también por la profundización de los desequilibrios nominales.

La actividad tuvo un crecimiento del orden del 10%, recuperando gran parte del retroceso de 2020 cuando lo afectó sustancialmente la pandemia, pero esto no se puede tomar como una tendencia para los años venideros.

El fuerte rebote estuvo principalmente liderado por la reapertura de actividades y la deprimida base de comparación y también incidió el significativo shock de términos de intercambio. Éste no sólo impulsó las exportaciones sino que permitió que se incrementen los pagos de importaciones que dinamizaron la actividad y fortalecieron la recaudación del comercio exterior.

La producción de bienes fue el que tuvo más crecimiento, y recuperó el terreno perdido en 2020. La fuerte expansión de la industria manufacturera -liderada por la producción automotriz, equipo de transporte, maquinaria y equipo, prendas de vestir, metálicas básicas y productos no metálicos- y de la actividad de la construcción explican gran parte de este dinamismo. Para los servicios, sin embargo, la expansión se ubicará por debajo del nivel general de actividad y todavía tendrá terreno por recuperar en relación a los niveles pre-pandemia.

La recuperación económica incidió de forma positiva en el mercado de trabajo, aunque la recuperación de la cantidad de ocupados estuvo liderada por el empleo asalariado informal y los cuentapropistas, que fue el mismo segmento del mercado de trabajo que explicó gran parte de la caída en la ocupación durante las restricciones sanitarias en 2020.

En cuanto a los salarios, las paritarias al inicio del 2021 estuvieron guiadas por una pauta oficial situada en torno al 30%, pero se vio rápidamente desbordada por la inflación que cerró por encima del 50%.

La reapertura de las negociaciones impulsó nominalmente a los salarios en la segunda mitad del año y, gracias al freno en la aceleración del nivel de precios, redundó en las primeras variaciones interanuales positivas en términos reales desde 2018.

En relación a su deuda externa, el Gobierno ha logrado concluir el proceso de reestructuración de su deuda en moneda extranjera (tanto local como externa), despejando significativamente el perfil de vencimientos para los próximos ocho años. A su vez, las autoridades mantienen conversaciones con el Fondo Monetario Internacional para acordar un nuevo programa punto clave para el año 2022.

Con respecto a las demás variables macro, el Gobierno sigue recurriendo a congelamientos y controles de precios, la renovación del programa Precios Cuidados con aumentos autorizados por debajo de la inflación y mayor cantidad de productos alcanzados, acuerdos por el precio de la carne, eventuales restricciones a la exportación de productos alimenticios, la fijación de canastas de referencia para ocasiones especiales y algunas otras medidas con las que las autoridades buscarán mantener bajo control el ritmo inflacionario.

En el corto plazo la estrategia es clara y es muy parecida a la que se usó en el período 2011-2015 cuando también había cepo cambiario.

Este plan tiene, entre las medidas, el control de precios (vía acuerdos, congelamientos, restricciones, retenciones), pisar tarifas e intentar atrasar el tipo de cambio. En alguna medida son insostenibles en el tiempo, ya que desajustan precios relativos e incrementan el déficit fiscal.

Otra de las incertidumbres con la que habrá que lidiar durante el año pasa por lo que podría acontecer con la cotización del dólar en los mercados alternativos, que es donde las operaciones se realizan con más libertad, y reflejan (dada toda la información disponible) lo que los argentinos juzgamos que es el valor del peso. Sintetiza lo que es la situación actual y la evolución futura de la demanda y oferta de pesos, las reservas, el déficit fiscal y su financiamiento, la inflación, las tasas de interés, la actividad económica, la balanza comercial, la situación social y política, etcétera. Y las comparaciones o valores históricos dejan de ser buenos indicadores en situaciones de crisis o coyunturas críticas como las actuales.

EBUCAR S.A.

La Cia. durante el período 2021 tuvo una evolución más que interesante en sus ingresos por los servicios prestados principalmente proveniente de la renta de los alquileres. Esto le permitió absorber mejor sus costos fijos y llegar a un cierre con utilidad.

A continuación, se exponen los principales indicadores:

Indicadores del Estado Contable	2021
Solvencia Financiera (activo total/ patrimonio)	1,97
Liquidez Corriente (activo corriente/pasivo corriente)	1,73
Inmovilización del Capital(activo no corriente/activo total)	0,14
Leverage Financiero (endeudam. financiero/pat neto)	0,01
Leverage Total (pasivo/patrimonio neto)	0,97
Evolución de Ventas con ejercicio anterior	+24%
Volumen de Facturación Anual en Millones	175M
Rentabilidad (resultado del ejercicio/patrimonio neto)	32%

La propuesta del Directorio para el resultado del ejercicio es distribuir resultados de la siguiente forma:

- Honorarios Directores \$ 2.000.000- (Pesos dos millones)
- Saldo a Reserva Facultativa

Para terminar una vez más mencionar, nuestros empleados, clientes, proveedores e instituciones bancarias que gracias a su apoyo serían impensados los resultados expuestos.

Se pasa a continuación a tratar el Segundo Punto del Orden del Día: El Presidente expone que atento que se encuentra vencido el mandato del Síndico titular y suplente corresponde que se incluya su designación en la próxima Asamblea, lo cual es aprobado por unanimidad. Se pasa al Tercer Punto del Orden del Día: El presidente expone que debe someterse a consideración de la asamblea la designación del Auditor Externo para un nuevo periodo, proponiendo que se designe al actual auditor externo, puesto a consideración, la moción es aprobada por unanimidad.

Es por ello que se pasa a tratar el siguiente punto: **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**. Toma la palabra el Presidente y expone que los puntos arriba tratados deben someterse a consideración y resolución de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Por unanimidad se resuelve: **CONVOCAR** a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Abril de 2022 a las 10:00 horas en la sede social de EBUCAR S.A. sito en calle 9 de julio N°1455 de Ciudad de Mendoza a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día**. **1)** Consideración y aprobación de los estados contables, informe del síndico y memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. **2)** Distribución de resultado del ejercicio; **3)** Aprobación de la gestión de directores y síndico. **4)** Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021 por \$ 2.000.000- (Pesos dos millones)-; **5)** Elección de síndico titular y suplente. **6)** Designación de auditor externo por el ejercicio social que concluye el 31 de diciembre de 2022. **7)** Suscripción del acta de asamblea por todos los presentes.".

A continuación los presentes resuelven encomendar a Presidencia para que adopte las medidas del caso a fin de contar en el acto asambleario convocado en esta reunión con la presencia de la totalidad del capital accionario, como también de mantener a disposición de los Señores Accionistas, en la sede social, copia de los Estados Contables conforme lo prevé el Art. 67 de la Ley 19550, (t.o. 1984) y todo lo demás referente a la organización del acto asambleario convocado en esta reunión, por lo que se prescindirá de la publicación edictal en el caso que la asamblea revista el carácter de unánime.

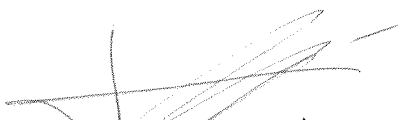
Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día: **Declaración Jurada de Enquadramiento Pyme.** El Directorio por unanimidad expresa con carácter de Declaración Jurada, que EDUCAR S.A., es una empresa Pymes, conforme lo dispone la Resolución N° 519/2018 de SEPYME conforme lo dispone la Comisión Nacional de Valores.

No habiendo más asunto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 11:15 horas, firmando todos los presentes en prueba de conformidad y ratificación de lo actuado.



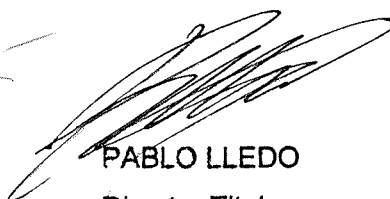
GONZALO GALLEGO

Director Presidente



JAVIER LLEDO

Director Titular



PABLO LLEDO

Director Titular

